

Prat

14/1/80

Querido Pepe: Gracias por tu felicitación por el Nuevo año, y que sea para vosotros tan bueno como para mí desde, y así mismo para el bien de España.

Me anuncia que mi asunto está ya a la fiesta del Ministro y que la resolución será de acuerdo con el informe del Consejo. Cuando se me comunicen los acuerdos te lo diré. Si existe realmente ese acuerdo me conformaré aunque nada se me conceda. Solo en el caso de que el Ministro me niegue algo que el Consejo me reconoce concederá acaso intentar los recursos precedentes, si ello vale la pena. En todo caso vendría conocer el infante.

Y nada tener por hoy. Te respondo muy atareado y no quiero cansarte más.

Gracias y un fuerte abrazo